

EUBENOS AIRES, 14 DE JULIO DE 2025

SEÑOR(ES) DISTRIBUIDORA MILER S.R.L. TE:1161993639  
 TRES ARROYOS 2046  
 C.P.: 1416 - CABA

ORDEN DE COMPRA N° 298/2025  
 EXPEDIENTE N° 1.300.129/2024  
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 57/2025  
 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.030/2025  
 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILIS

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL  
 CGN DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
2	2	Provisión de llave termomagnética bipolar de 63A, curva "C" con capacidad de ruptura de 6 KA., marca "ABB" o similar de igual o mejor calidad, IRAM2169 IEC60898 IEC60947-2.	49.512,00	99.024,00
3	2	Provisión de llave termomagnética bipolar de 50A, curva "C" con capacidad de ruptura de 6 KA. marca: "ABB" o similar de igual o mejor calidad IRAM2169 IEC 60898 IEC60947-2.	45.770,00	91.540,00
15	52	Provisión de bornera de paso verde/amarillo de 6mm2 para riel Din marca: Zoloda o similar de igual o mejor calidad, Modelo BPN-6.	6.694,00	348.088,00
22	2	Provisión de llave termomagnética bipolar de 40A, curva "C" con capacidad de ruptura de 6 KA, marca: "ABB" o similar de igual o mejor calidad IRAM2169 IEC60898 IEC60947-2.	33.845,00	67.690,00
23	6	Provisión de llave termomagnética bipolar de 32A, curva "C" con capacidad de ruptura de 6 KA, marca: "ABB" o similar de igual o mejor calidad IRAM2169 IEC60898 IEC60947-2.	29.891,00	179.346,00
26	2	Provisión de interruptor diferencial bipolar de 40A, 300 mA, marca: "ABB" o similar de igual o mejor calidad IEC61008/61009.	144.854,00	289.708,00
47	8	Provisión de llave termomagnética tetrapolar de 50A, curva "C" con capacidad de ruptura de 6 KA, marca: "ABB" o similar de igual o mejor calidad IRAM2169 IEC60898 IEC60947-2.	109.001,00	872.008,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				1.947.404,00
				NETO
SON: PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO				
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL				
TEL: 4864-5980/4892-0608				
E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar/ dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar				

27

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

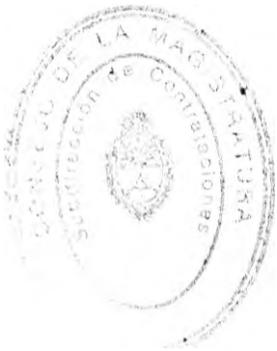
REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SUPERVISION DE LA PRESTACION:  =====</p> <p>LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO, SR. ARIEL GOMEZ  DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 13:30 HS  TEL. 4864-5980/4862-0608  E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar</p> <p>GARANTIA DE LA PRESTACION:  =====</p> <p>LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12)MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR RESOLUCION CM N°254/15.(ART.19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA:  =====</p> <p>SE REALIZARA EN AV. CORRIENTES 3099, C.A.B.A., PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR DE LA PRESTACION.</p> <p>NOTA:  =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTE DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.  IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE-</p>		

169

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:  05010000 010002 2 9 300000 11.3 1.947.404,00  DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		



VANES. JGAT  
Departamento de Contrataciones  
Subdirección de Contrataciones

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO